



Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ASPEFEEN)

Proyecto: Planificación e Implementación del Proceso de Autoevaluación y Acreditación de Programas de Pregrado en Facultades/Escuelas de Enfermería

Estándares Básicos de Calidad para los Programas de Pregrado de Enfermería

De acuerdo a la Ley de Trabajo de la Enfermera N° 27669, aprobada y promulgada el 15 de Febrero del 2002, que define a la Enfermera (o) como Profesional de las Ciencias de la Salud que participa en la prestación de los servicios de Salud Integral, en forma científica, tecnológica y sistemática en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, considerando el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que se desenvuelve; con el propósito de elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

En el Perú la primera Escuela de Enfermeras fue creada en 1907, casi cincuenta años después, en 1955, el Perú contaba con 7 de estas instituciones; en promedio cada seis años una nueva Escuela. En 1957 se creó la primera institución universitaria de Enfermería. En el quinquenio 1956 – 1960 el tiempo promedio baja a una Escuela por año y lleva a 12 el total de Escuelas. El ritmo de crecimiento siguió aumentando en el período 1961 – 1980, llegando duplicarse el número de instituciones: de 13 a 28.

Hasta 1983 la formación de Enfermeras en el país se ofrecía en dos niveles: el universitario y el no universitario. Con la finalidad de unificar la formación profesional, el Colegio de Enfermeros del Perú dictaminó como un único nivel el universitario. Ello llevó a las Escuelas existentes a vincularse académicamente con las Universidades y a partir de 1984 todas las instituciones cumplían con la condición del nivel universitario.

En el período 1981 - 2000 el número de las instituciones universitarias aumentó de 25 a 45, de las cuales 11 fueron creadas en el último quinquenio (1996-2000). De ellas 8 pertenecen a nuevas universidades privadas. Este crecimiento puede explicarse por la creciente presión social para la apertura de universidades en diferentes puntos del país y la creciente demanda femenina por la educación universitaria.

Del total de Facultades/Escuelas 26 (58%) son públicas y 19 (42%) privadas. En la última década el mayor aumento corresponde a las instituciones privadas, de 6 en 1990 a 19 en el 2000.

***Movilización Nacional por la Calidad de la Educación
en Enfermería***

Bajo este contexto de incremento indiscriminado de Facultades/Escuelas de Enfermería, que no garantiza que éstas cuenten con indispensables estándares mínimos en recursos y procesos para una adecuada formación profesional y que a la vez contribuyan a garantizar la calidad de atención a la población; y la falta en nuestro país de un mecanismo de mejoramiento continuo y de control de la calidad de la formación profesional motivaron a la Asociación Peruana de Facultades/Escuelas de Enfermería, a poner en ejecución a partir de Enero del 2003 el “Proyecto de Planificación e Implementación del proceso de Autoevaluación y Acreditación de Programas de Pregrado de las Facultades/Escuelas de Enfermería”, con la cooperación del Colegio de Enfermeros del Perú (CEP), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Consorcio CATALYS– AID; bajo el marco de su fin principal **“Contribuir a promover el desarrollo de la Educación en Enfermería hacia el logro de la excelencia en la formación, en aras de garantizar un servicio de calidad a la población”**.

La educación debe hacer posible la construcción permanente de conocimiento, la ampliación de las posibilidades de desarrollo de las sociedades y el enriquecimiento constante de su capacidad de comprensión de sí mismas y de su entorno.

Las instituciones de educación superior cumplen una tarea fundamental en la formación de competencias que se requieren para la productividad creciente de la sociedad. La educación superior es responsable de la formación de profesionales capaces de crear conocimiento y de proponer nuevas formas de análisis y nuevas herramientas y relaciones de trabajo en todas las áreas. La educación superior en general es en síntesis un servicio público que tiene una función social estratégica y que por tanto debe ser prestado con la mayor calidad posible.

La educación superior en Ciencias de la Salud influyen doblemente sobre la calidad de los servicios, primero por la calidad técnica y humana de los egresados y segundo porque parte importante del proceso educativo se realiza en los propios servicios. Esto ultimo cobra relevancia ya que la influencia es recíproca. En instituciones de salud donde los servicios que se ofrecen son deficientes es poco probable que se realicen procesos educativos de calidad y donde los procesos educativos son deficientes es casi seguro que los servicios de salud tengan una calidad baja.

En este contexto, la Autoevaluación y la Evaluación Externa/Acreditación han pasado a convertirse en imperativos, ya que garantizan a la sociedad la calidad y credibilidad de los procesos educativos y sus resultados. Y como la educación es un servicio público que tiene una función social, las instituciones responsables de la educación superior deben, por tanto, rendir cuentas ante el Estado y la sociedad sobre el servicio que prestan

La Autoevaluación hace explícitas las condiciones internas de funcionamiento de las instituciones y pone en evidencia sus fortalezas y debilidades- De este modo, constituye un punto de partida muy sólido para los procesos internos de mejoramiento y se convierte en un referente claro para que los usuarios potenciales de la educación superior puedan hacer una elección suficientemente informada.

***Mobilización Nacional por la Calidad de la Educación
en Enfermería***

En los Lineamientos para la Acreditación de los programas académicos se define la calidad como el conjunto de características que hacen de algo lo que es y permiten diferenciarlo de los demás de su especie. La definición de las características de calidad corresponde al reconocimiento de aspectos relevantes que permiten hacer un juicio sobre la calidad de algo. Las características así definidas cumplirán su cometido si de ellas puede efectivamente derivarse el juicio sobre la calidad a través de afirmaciones sobre el grado de acercamiento a las condiciones óptimas.

La evaluación de la calidad de la enseñanza se basa en juicios de valor cualitativos emitidos por comités designados desde dentro de la propia institución sometida a evaluación y pertenecientes a ella (Autoevaluación) (Anexo N° 1) o por comités de pares externos a ella (Evaluación Externa, Acreditación). Ambos comités emiten juicios de valor desde el estudio concienzudo, sistemático y minucioso de los informes puestos a su disposición que contienen datos cuantitativos y cualitativos acerca de la institución en su estructura y proceso docente y que han sido contrastados. El comité externo lo hará mediante el análisis y por observación directa. Al final el esquema de evaluación conforma una espiral cerrada cuyos eslabones son la información seguida de valoración. La calidad aparece como una síntesis de aspectos que recogen la complejidad de los objetos considerados. Implícita en la idea de calidad está la de su medida y el diseño de indicadores para determinarla.

Para la evaluación de dichas características se identificaron unas variables de carácter cualitativo y cuantitativo. Según este modelo, a partir de síntesis sucesivas, los indicadores permiten hacer un juicio sobre las variables, las variables sobre las características y éstas últimas sobre la calidad del programa.

Es imprescindible considerar en cualquier actividad evaluadora de un producto de formación a largo plazo, la adaptación dinámica a que debe estar sujeta tal actividad por las transformaciones continuas por los progresos científicos, los avances tecnológicos, el desarrollo de la sociedad y la variabilidad de las necesidades de salud. Por lo tanto se establecerán los mecanismos necesarios para realizar el seguimiento continuo de la evaluación en sus indicadores e incluso en su metodología, desechando unos o incorporando otros congruentes con la actualidad o el inmediato futuro.

Los principios -tomados del sistema Nacional de Acreditación de Colombia- sobre los cuales se basa la propuesta son elementos valorativos sobre la evaluación de las características de la calidad del programa de Pregrado. Estos principios son considerados como una totalidad, sin jerarquía entre ellos ni preminencia de uno sobre otro; se complementan y potencian entre sí en cuanto principios que sirven de base al Juicio sobre la calidad. Y son: *la Universalidad* referida al trabajo académico basado en uno o varios saberes, a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer de la institución y al ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción. *La Integridad*, que hace referencia a la probidad como preocupación constante de una institución y su programa en el cumplimiento de sus tareas; implica la preocupación por el respeto por los valores y referentes universales que configuran el *ethos* académico. La Equidad, como la disposición de ánimo para dar a cada

***Mobilización Nacional por la Calidad de la Educación
en Enfermería***

quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia dentro de la institución, por ejemplo, en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en las formas de reconocimiento del mérito académico, de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas y de sus múltiples manifestaciones. *La Idoneidad*, entendida como la capacidad de cumplir con las tareas específicas que se desprenden de la misión, de sus propósitos y de su naturaleza, en coherencia con el proyecto institucional. *La Responsabilidad*, que es la capacidad para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de las propias acciones. *La Coherencia*, que alude al grado de correspondencia entre lo que la institución y su programa dicen que son y lo que efectivamente realizan. *La Transparencia*, referida a la capacidad de la institución y su programa para hacer explícitas las condiciones internas de operación y los resultados de ella. *La Pertinencia*, la capacidad para responder a necesidades del medio. *La Eficacia* o grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros, obtenidos por la institución y el programa. *La Eficiencia*, que es la medida de lo adecuado de la utilización de los medios de que disponen la institución y su programa para el logro de sus propósitos.

La revisión preliminar de la literatura y la asesoría externa recibida, orientaron la decisión hacia la adopción de la propuesta de Colombia; con un sistema de dos niveles, el primero definido como Estándares Básicos de Calidad que aseguran los aspectos indispensables para el funcionamiento, evaluados en función de lo que las instituciones declaran explícitamente en sus documentos. Funciona como un diagnóstico situacional y la meta son planes de mejora continua que incluyan aspectos no previstos, cambios necesarios y otros. Y el segundo Estándares de Calidad para el Programa de Pregrado de Enfermería basados en el Perfil del Egresado, que incluye otros aspectos y evalúa los resultados del Plan de mejora propuesto como resultado de la evaluación con los Estándares Básicos.

El Modelo propuesto toma en cuenta los Principios Orientadores del Proyecto en cuanto al diseño participativo que pretende la adhesión de las instituciones por convicción y compromiso; la articulación de la Autoevaluación con el proceso de planificación institucional para la mejora de la calidad; la obligatoriedad del proceso de Autoevaluación orientado a garantizar condiciones para la calidad de la educación y los Estándares centrados en el logro del Perfil por Competencias.

Los Estándares han sido elaborados en base al principio de constituir criterios básicos con que debe cumplir una Facultad/Escuela de Enfermería, para asegurar el funcionamiento del programa. Sin embargo se ha incluido algunos criterios relacionados con la calidad de la enseñanza, dado que el objetivo del Proyecto de ASPEFEEN es la mejora en la calidad de la educación en Enfermería, según se lee en el lema de dicho proyecto. Constituye el primer paso a nivel de diagnóstico de las instituciones, impulsa la cultura de Autoevaluación; y se basa en las respuestas positivas a la Encuesta sobre participación en un sistema de evaluación.

El modelo propuesto por ASPEFEEN establece Estándares Básicos de Calidad que comprenden 9 áreas, con 32 variables y 68 indicadores; incluyendo las respectivas

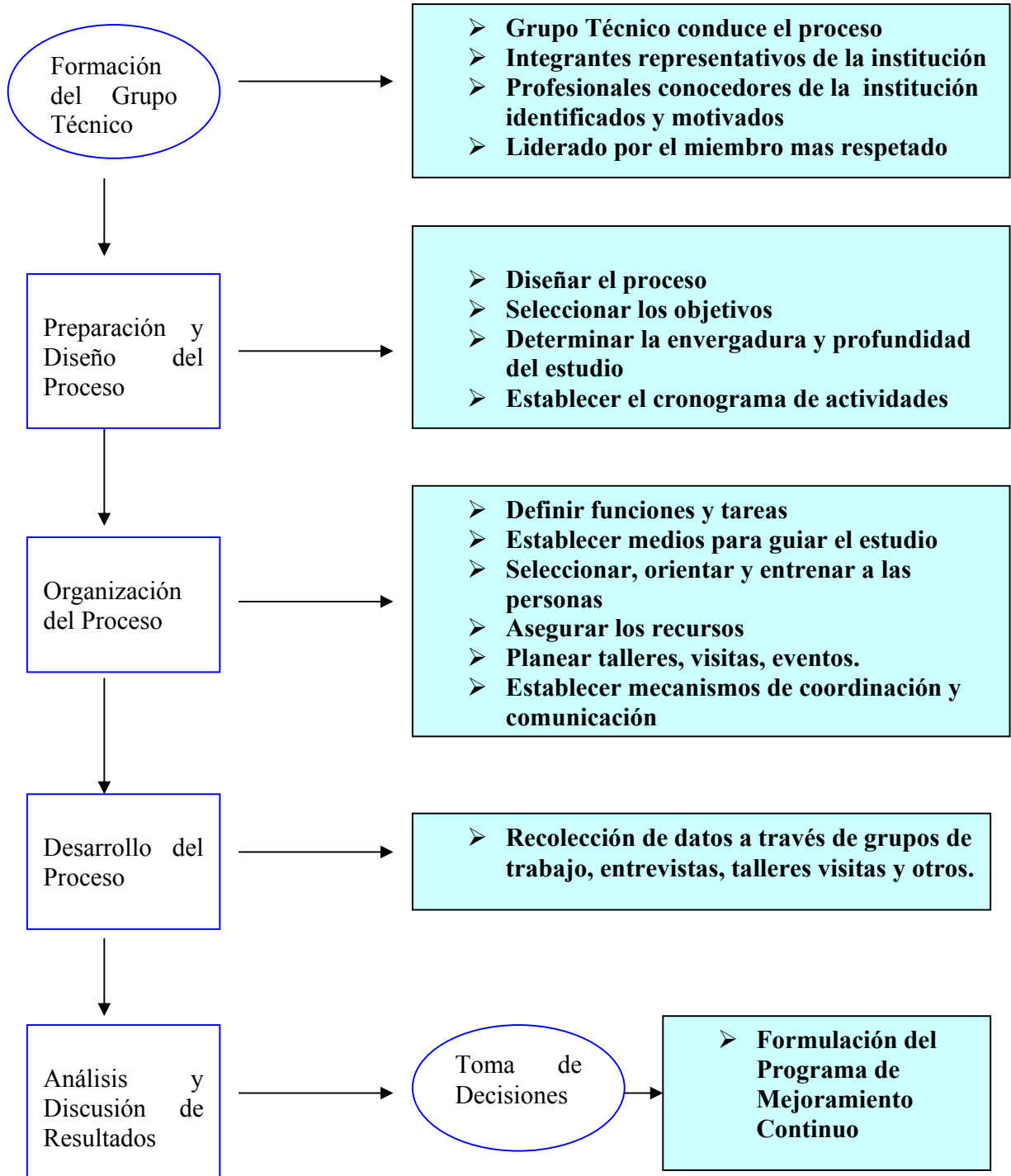
***Movilización Nacional por la Calidad de la Educación
en Enfermería***

Fuentes de Verificación que no tienen carácter exclusivo ni excluyente. (Anexo N°2). De modo tal que se llegue a completar la secuencia Autoevaluación utilizando los Estándares Básicos de Calidad, Propuestas de Mejora Continua, Visita de Pares Externos, Propuestas de Mejora Continua, Autoevaluación con Estándares de Calidad del segundo nivel, Propuestas de Mejora Continua, Visita de Pares Externos y Acreditación.

Es importante señalar que antes de las visitas por Pares Externos, la institución decidirá lo más conveniente respecto al número de Autoevaluaciones y propuestas de mejora continua que programará; tanto con los Estándares Básicos de Calidad como con los por el momento denominados Estándares de segundo nivel.

Anexo N° 1

Proceso de Autoevaluación



Descripción de los Estándares Básicos de Calidad

I. ESTRUCTURA ACADEMICO ADMINISTRATIVA

El Programa de Pregrado de Enfermería se ajusta a las normas legales vigentes, su existencia y el título que otorga esta justificado en razón del análisis de la congruencia de su misión con la filosofía, misión y la oferta académica del Proyecto Institucional.

El Programa de Pre grado esta adscrito a una unidad académico administrativa (Facultad o Escuela) que cuenta con una estructura organizativa académico-administrativa, con mecanismos de gestión que le permite ejecutar procesos de planeación (plan operativo) organización, dirección y evaluación de los servicios académico-administrativo, recursos y de la gestión misma.

La institución educativa (Facultad o Escuela) tiene, hace publico y aplica los criterios y mecanismos de incentivos para el personal docente y administrativo.

La Facultad o Escuela de Enfermería cuenta con una Comisión de Autoevaluación o un equivalente en actividad; plan o programa en ejecución donde básicamente se especifica mecanismos de designación de los miembros así como la difusión de los resultados.

II. PLAN CURRICULAR

El Proyecto Educativo o Plan Curricular de acuerdo con su enfoque, parte del estudio y análisis de la situación socio profesional de la localidad, región, en el marco de un contexto globalizado, que le permite fijar las metas que se quiere alcanzar con relación al tipo de profesional de enfermería que intenta formar.

En el Plan Curricular se explicita la caracterización (Perfil Educativo) del egresado de Enfermería sea en términos de objetivos, funciones o competencias. La descripción del perfil responde al diagnóstico socio profesional y a la Misión del Programa Institucional

En el Plan Curricular está explicita la estructura y organización de los contenidos, es decir todo aquello que puede ser objeto de aprendizaje: conocimientos, actitudes, habilidades, otros. La secuencia y organización de los contenidos que pueden ser por disciplinas, áreas o módulos, responden al perfil educativo; abarcan contenidos de formación básica, social y profesional. El plan de estudios de acuerdo a su enfoque educativo se concretiza en sumillas donde se describe en forme sintética y clara el contenido que se enseñará al educando.

Las estrategias metodológicas que aplican en la enseñanza son adecuadas para lograr el Perfil Educativo.

La evaluación de los estudiantes se basan en políticas y reglas claras, universales y justas. Las formas de evaluación son coherentes con los propósitos de formación, estrategias metodológicas y las competencias esperadas. Se conoce y aplica la evaluación, haciendo explicito los propósitos, criterios, estrategias y técnicas.

El Programa de Enfermería tiene explícito los mecanismos de gestión que permiten liderar y ejecutar procesos de implementación, seguimiento y evaluación del Currículo. Asimismo

cuenta con un plan de monitoreo y supervisión del desarrollo curricular coherente con el Programa.

III. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

En la Facultad o Escuela se promueve la cultura investigativa y el pensamiento crítico en los estudiantes a través de la incorporación de la investigación en la enseñanza. Asimismo se promueve la participación de los estudiantes y docentes en forma conjunta en el diseño y ejecución de proyectos de investigación.

IV. DOTACIÓN DE MEDIOS EDUCATIVOS

La Facultad o Escuela cuenta con una biblioteca cuya dotación de libros, revistas y medios informáticos y telemáticos son suficientes, actualizados y especializados al campo profesional de Enfermería

El Programa cuenta con computadoras e impresoras en número suficiente que responden a las actividades académicas programadas. Asimismo garantizan a alumnos y docentes un acceso permanente para su uso.

El programa para desarrollar procesos de docencia e investigación cuenta con un número suficiente de laboratorios equipados adecuadamente a las actividades académicas programadas.

El Programa dispone de escenarios de práctica (hospitales, centros de salud, colegios, otros) que permiten desarrollar las competencias profesionales, a través de convenios institucionales en el sector salud y otros sectores, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Las sedes de practica seleccionas responden a criterios establecidos.

El programa cuenta con recursos didácticos que responden a las necesidades educativas, que corresponden al modelo educativo.

V. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La Facultad o Escuela dispone de una planta física que cuente con agua, luz y desagüe permanentemente.

Para desarrollar actividades educativas cuenta con el número de aulas que respondan a los requerimientos del programa de Enfermería en cuanto a capacidad y facilidades, así como con carpetas en buen estado de conservación y de servicios higiénicos.

La planta física de la Facultad o Escuela cuenta con señalización de las zonas de seguridad y evacuación, así como con extintores en número y distribución adecuada.

VI. PERSONAL DOCENTE

La Facultad o Escuela cuenta con políticas y criterios de incorporación y promoción de los docentes, que son conocidos y aplicados de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

El número y la dedicación de los profesores del programa son los necesarios para desarrollar satisfactoriamente las actividades académicas, en correspondencia con la naturaleza, estructura y misión del Programa de Enfermería.

*Mobilización Nacional por la Calidad de la Educación
en Enfermería*

Los profesores que laboran en el Programa cuentan con formación pedagógica y profesional necesarios para desarrollar satisfactoriamente las actividades académicas.

La Facultad o Escuela desarrolla programas de capacitación y perfeccionamiento para los profesores, de acuerdo con la misión y el proyecto institucional.

Los parámetros de relación docente/estudiante responden satisfactoriamente a las actividades académicas programadas.

El sistema de evaluación docente es coherente con el Estatuto y los reglamentos vigentes de la institución y son de conocimiento del profesor.

VII. PROCESO DE ADMISIÓN

La institución cuenta con un reglamento de admisión, donde contemplan modalidades y requisitos para la admisión, así como el perfil del ingresante. Los parámetros aplicados en la selección y admisión de nuevos estudiantes tienen coherencia con el perfil del ingresante.

VIII. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

La Facultad o Escuela cuenta con políticas y estrategias de seguimiento a sus egresados, así como registro de egresados actualizados.

El Programa de seguimiento de egresados permite valorar el impacto social y el desempeño laboral de sus egresados, para su revisión y reestructuración, cuando sea necesario.

IX. PROYECCIÓN SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

La institución tiene y hace público un plan general de Proyección Social y de Bienestar Universitario concordante con la misión y el proyecto institucional. Los programas de proyección social contribuyen a la formación y desarrollo en el estudiante de un compromiso social responsable. El Plan de Bienestar promueve y ejecuta acciones tendientes a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de estudiantes, profesores y personal administrativo.

Los programas de proyección social y el de bienestar universitario cuentan con infraestructura y dotación adecuada de recursos en función de prioridades.

Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ASPEFEEN)

Proyecto: Planificación e Implementación del Proceso de Autoevaluación y Acreditación de Programas de Pregrado en Facultades/Escuelas de Enfermería

ESTANDARES BASICOS DE CALIDAD PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE ENFERMERIA

I ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA		
El Programa de Pregrado de Enfermería se ajusta a las normas legales vigentes, su existencia está justificado en razón del análisis de la congruencia de su misión con la filosofía, misión y la oferta académica del Proyecto Institucional (Universidad).		
El Programa de Pregrado está adscrito a una unidad académico administrativa (Facultad o Escuela) que cuenta con una estructura organizativa, una Comisión de Auto evaluación, así como otros mecanismos que permitan su desarrollo.		
<i>Variable</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de Verificación</i>
1. Justificación	1.1. Correspondencia entre la Misión del Programa de Pregrado y el Proyecto Institucional 1.2. Adecuación de la oferta académica con el Proyecto Institucional	Documentos sobre Misión y Proyecto Institucional, informes correspondientes, entrevistas
2. Gestión académico administrativa	2.1. Existencia de Unidades estructurales académicas y administrativas 2.2. Plan Operativo que incluye propósitos, metas, cronograma, recursos y procesos de evaluación 2.3. Conocimiento de sus funciones por parte del personal docente y administrativo 2.4. Apreciación de docentes, estudiantes y personal administrativo sobre la gestión académico-administrativa	Estatuto, ROF, MOF, otras directivas, documentos correspondientes, entrevistas
3. Política de Incentivos al personal	3.1. Criterios establecidos para la aplicación de incentivos 3.2. Mecanismos de difusión de aplicación de incentivos 3.3. Satisfacción de docentes y personal administrativo con los mecanismos de motivación e incentivos	Directivas, otros documentos, entrevista al personal docente y administrativo
4. Autoevaluación	4.1. Existencia de Comisión de Autoevaluación o su equivalente 4.2. Mecanismo de designación de miembros de la Comisión de Autoevaluación 4.3. Mecanismos de difusión de las actividades de Autoevaluación	Plan de trabajo, documentos, entrevista personal docente y administrativo; y estudiantes

Mobilización Nacional por la Calidad de la Educación en Enfermería

II PLAN CURRICULAR		
El Proyecto Educativo o Plan Curricular de acuerdo con su enfoque, parte del estudio y análisis de la situación socio profesional de la localidad o región, en el marco de un contexto globalizado, explicita el Perfil Educativo del egresado de Enfermería, la estructura, organización y secuencia de los contenidos que se concretiza en sumillas, las estrategias metodológicas que aplican en el proceso enseñanza-aprendizaje y el sistema de evaluación. El programa de Enfermería tiene explícito los mecanismos de gestión que permiten ejecutar procesos de mejoramiento del Currículo.		
<i>Variable</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de Verificación</i>
1. Marco Referencial	1.1. Diagnóstico socio profesional de la región/localidad	Documentos correspondientes
2. Perfil Educativo	2.1. Coherencia entre el Perfil del Egresado, el diagnóstico socio profesional y la Misión Institucional	Documentos correspondientes
3. Plan Estudios	3.1. Coherencia del Plan de Estudios con el Perfil Educativo, las sumillas y las exigencias académicas 3.2. Distribución porcentual de horas en las áreas de formación básica, social y profesional 3.3. Correspondencia de los Silabos con el Plan Curricular	Documentos correspondientes
4. Estrategias metodológicas	4.1. Adecuación de las estrategias metodológicas al Perfil Educativo	Documentos correspondientes, entrevistas con docentes y estudiantes
5. Evaluación	5.1. Existencia de Reglamentos de Evaluación 5.2. Coherencia de los instrumentos de evaluación con las estrategias metodológicas y el Perfil Educativo 5.3. Mecanismos de evaluación conocidos por docentes y estudiantes	Documentos institucionales, directivas, entrevistas con estudiantes
6. Gestión Curricular	6.1. Mecanismo de implementación, seguimiento y evaluación del Currículo 6.2. Plan de monitoreo y supervisión del desarrollo curricular	Documentos correspondientes, entrevistas con docentes

III INVESTIGACIÓN		
La Facultad o Escuela promueve la cultura investigativa y el pensamiento crítico en los estudiantes a través de la enseñanza de la investigación.		
<i>Variable</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de Verificación</i>
1. Experiencia de investigación	1.1. Proyectos diseñados y ejecutados por docentes 1.2. Participación de estudiantes y docentes en Proyectos de Investigación	Listado de Proyectos de investigación realizados, en proceso o presentados
2. Articulación de la investigación con la enseñanza	2.1. Créditos dedicados a la enseñanza de investigación 2.2. Resultados de las investigaciones utilizados en la docencia	Documentos correspondientes, entrevista a docentes y estudiantes que reportan investigación

***Movilización Nacional por la Calidad de la Educación
en Enfermería***

IV MEDIOS EDUCATIVOS		
La Facultad o Escuela cuenta con una biblioteca actualizada y especializada en Enfermería. El Programa cuenta con medios informáticos y telemáticos accesibles a estudiantes y docentes, laboratorios y sedes de práctica equipados de acuerdo a las actividades académicas programadas; y recursos didácticos que responden al modelo educativo.		
<i>Variable</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de Verificación</i>
1. Biblioteca	1.1. Existencia de una Biblioteca en la Institución 1.2. Libros textos y revistas según lo indicado en los Sílabos, con una antigüedad no mayor de 7 años 1.3. Satisfacción de docentes y alumnos con el servicio	Visita, entrevista con docentes, estudiantes y personal administrativo
2. Equipos de Cómputo	2.1. Número suficiente de computadoras e impresoras según las actividades programadas 2.2. Acceso de docentes y estudiantes a las computadoras e impresoras	Visita, inventarios, entrevista con docentes y estudiantes
3. Laboratorios	3.1. Laboratorios en número suficiente según las actividades programadas 3.2. Equipamiento adecuado a las actividades programadas	Visita, inventarios
4. Escenarios de prácticas	4.1. Convenios con instituciones de salud y otras, basados en criterios claramente establecidos 4.2. Sedes de práctica acordes con las experiencias de aprendizaje programadas	Convenios, visitas y entrevistas a docentes, estudiantes y administrativos
5. Recursos Didácticos	5.1. Medios audiovisuales acordes con las necesidades educativas	Visita, inventarios

V INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
La Facultad o Escuela dispone de una planta física con servicios básicos, aulas, mobiliario y señalización de las zonas de seguridad y evacuación.		
<i>Variable</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de Verificación</i>
1. Características de la planta física	1.1. Disponibilidad de luz, agua y desagüe las 24 horas	Visita, entrevista
2. Capacidad y disponibilidad	2.1. Número de aulas suficientes en capacidad y facilidades de acuerdo con lo programado	Visita, entrevista
3. Mantenimiento	3.1. Aulas y carpetas en buen estado de conservación 3.2. Servicios Higiénicos en buen estado de conservación e higiene	Visita

***Movilización Nacional por la Calidad de la Educación
en Enfermería***

4. Seguridad	4.1. Señalización de zonas de seguridad y evacuación 4.2. Existencia de extintores en número y distribución adecuada	Visita
--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

VI PERSONAL DOCENTE

La Facultad o Escuela cuenta con políticas de incorporación, ratificación y promoción de docentes, que permitan desarrollar satisfactoriamente las actividades académicas.

La Facultad o Escuela promueve la evaluación permanente, la capacitación y el perfeccionamiento de los docentes, de acuerdo con la misión y el proyecto institucional.

<i>Variable</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de Verificación</i>
1. Políticas y criterios de incorporación y promoción de docentes	1.1. Criterios y Procedimientos para la selección y promoción de los docentes 1.2. Conocimiento de los docentes del Reglamento de incorporación, promoción y evaluación.	Documentos institucionales, entrevista con docentes
2. Carga académica	2.1. Horas dedicadas a la enseñanza (carga lectiva), investigación y proyección social 2.2. Número de docentes según categoría y clase (Dedicación Horaria) 2.3. Número de docentes con cargos administrativos	Documentos institucionales
3. Formación Académica	3.1. Número de docentes con grados académicos Magister / Doctor	Documentos correspondientes
4. Capacitación y perfeccionamiento	4.1. Actividades de capacitación coherentes con la Misión y el Proyecto Institucional 4.2. Estímulo a la capacitación y perfeccionamiento	Documentos institucionales, entrevistas a docentes
5. Relación docente / alumno	5.1. Relación docente / alumno coherente con las actividades académicas programadas 5.2. Satisfacción de docentes y estudiantes con la relación docente / alumno	Documentos correspondientes, entrevista
6. Sistema de evaluación docente	6.1. Criterios y Procedimientos para la evaluación de docentes 6.2. Satisfacción del docente con los criterios y procedimientos de evaluación	Documentos institucionales, entrevistas a docentes

VII PROCESO DE ADMISIÓN

La Institución cuenta con un Reglamento de Admisión donde se describe las modalidades, los requisitos y el Perfil del Ingresante.

<i>Variable</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de Verificación</i>
-----------------	--------------------	-------------------------------

***Movilización Nacional por la Calidad de la Educación
en Enfermería***

1. Reglamento de Admisión	1.1. Definición de las Modalidades y requisitos para la Admisión 1.2. Perfil del Ingresante 1.3. Coherencia de los métodos de evaluación con el Perfil del Ingresante	Documentos correspondientes
---------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------

VIII SEGUIMIENTO DE EGRESADOS		
La Facultad o Escuela cuenta con políticas de seguimiento del egresado, que permiten valorar el impacto social y su desempeño laboral.		
<i>Variable</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de Verificación</i>
1. Políticas y estrategias de seguimiento del egresado	1.1. Programa de seguimiento de egresados de Enfermería 1.2. Registro actualizado de egresados	Documentos, entrevista con la Directiva de la Asociación de egresados
2. Evaluación del impacto	2.1. Apreciación de empleadores sobre los egresados 2.2. Apreciación de los usuarios sobre los servicios prestados por egresados 2.3. Apreciación del egresado sobre la formación recibida	Documentos correspondientes, entrevistas

IX PROYECCIÓN SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO		
La institución tiene y hace público un plan general de Proyección Social y de Bienestar Universitario concordante con la Misión y el Proyecto Institucional.		
<i>Variable</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuente de Verificación</i>
1. Políticas y Programas	1.1. Políticas y programas de Proyección Social y Bienestar Universitario coherentes con la Misión y el Proyecto Institucional 1.2. Participación de docentes y estudiantes en Proyectos de Proyección Social 1.3. Porcentaje de docentes, estudiantes y personal administrativo que utilizan los servicios de Bienestar Universitario	Documentos institucionales, entrevistas con el personal docente, administrativo y alumnos, visita a sedes
2. Recursos	2.1. Asignación de recursos en función prioridades previamente establecidas.	Documentos, visitas y entrevistas con docentes, estudiantes y personal administrativo

Resumen: 9 Áreas
32 Variables
68 Indicadores

***Mobilización Nacional por la Calidad de la Educación
en Enfermería***